

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Jueves 18 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 9663

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7584 LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 1118/20, referente al concursado Francisco Diéguez Rodríguez 333322401, por auto de fecha 1 de Febrero, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.º- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º- El cese de las facultades de administración por parte del concursado de su patrimonio, que serán sustituidos por laAdministración Concursal.
- Lugo, 1 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A210008938-1